

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, veinte (20) de septiembre dos mil veintidós
(2022)

Proceso	<i>Comisión - Investigación de la Paternidad</i>
Demandante	<i>Edwin Orrego Henao</i>
Demandado	<i>Herederos Indeterminados</i>
Radicado interno	<i>05206-40-89-001-2022-00036-00</i>
Radicado Juzgado Comitente	<i>053603110001-2020-00034-00</i>
Providencia	<i>Auto 339</i>
Asunto	<i>Auxilia Comisión</i>

Allegado el auto mediante el cual se concedió el amparo de pobreza al demandado, se ordena remitir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dicha providencia, así como lo decidido por el juzgado comitente frente la expedición del FUS.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42bfa43d53b548006070ff00de3377533dbd0b3dfc02c0e52db4f5bbc74d30e**

Documento generado en 20/09/2022 04:54:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>